

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

1. Nombre del proyecto de investigación:

“Agenda 2030 para la zona de frontera norte”

Parte integrante de la Cátedra Internacional: “Pensar de América Latina frente a los ODS”

2. Tipo de proyecto:

Proyecto de investigación con componentes de vinculación (I+V)

3. Grupo de investigación

GISS – “Sociedad Sustentable”

4. Línea de investigación y Campos del Conocimiento

- Línea de investigación:
- Sociedad Sustentable
- Campos del conocimiento
 - Gestión en logística y transporte
 - Administración Pública
 - Emprendimiento y empresa
 - Producción agropecuaria sustentable
 - Educación

5. Director del Proyecto, integrantes internos y/o externos (coautores), ayudantes y/o semilleros de investigación, todos son participantes en la investigación

Director:

Mst. Wilman Yambay (Docente titular)

Integrantes internos:

Mst. Iván Realpe

Dra. Judith García

Dr. Jorge Mina

Estudiantes de Posgrado

Integrantes externos: (Convenio de la cátedra internacional)

Dr. Daniel Rubens Cenci – UNIJUI

Dra. Anna Paula Zeifert - UNIJUI

Mst. Rosmery Pillajo - OZIFEC

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

6. Fecha de inicio del proyecto: Octubre 2020

7. Fecha planificada de finalización del proyecto: Diciembre 2022

8. Introducción

La Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) como elementos importantes de su misión y visión institucional, coloca la sostenibilidad, el uso social del conocimiento y la internacionalización como horizontes importantes en el desarrollo de sus funciones sustantivas, docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

En esta dirección, como universidad de frontera cuenta con el Observatorio Socioeconómico de Frontera, experiencia que sirvió de base para la creación del Observatorio de la Zona Fronteriza Ecuador Colombia (OZIFEC), con la finalidad de “servir de apoyo y orientación a las políticas públicas que se desarrollen en las Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia (ZIFEC)”.

Además, en la ruta de construir sostenibilidad, enfoque de su formación de grado y posgrado, se articula a la Cátedra Internacional “Pensar de América Latina frente a los ODS”, colocando en la agenda institucional la reflexión sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, a la cual el Ecuador se adscribe oficialmente.

En el país, mediante Decreto Ejecutivo No. 371, el gobierno nacional declaró la Agenda 2030 como política pública. A la presente fecha el Estado Ecuatoriano ha presentado ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, el “Informe de Avance del Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” de los años 2018 y 2020. Tomando como referencia estos Informes, más adelante se sintetizarán los desafíos relativos a Objetivos de Desarrollo Sostenible y los mecanismos de política pública implementados por el Gobierno de turno.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

En el marco de disposiciones legales constitucionales y normativas explícitas en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), la oferta educativa de la UPEC responde al principio de pertinencia, mismo que establece la articulación de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior con el Plan Nacional de Desarrollo, con énfasis en el contexto de la Zona 1 que comprende las provincias de Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos.

Con el objetivo de fortalecer el uso social del conocimiento y potenciar el enfoque de sostenibilidad en la zona, la formación de posgrado de la UPEC, plantea articularse al OZIFEC y fortalecer la “Cátedra Internacional: Pensar de América Latina frente a los ODS”; a través del proyecto **“Agenda 2030 para la zona de frontera norte”**, concebido como un espacio para la socialización, debate y transferencia de resultados de trabajos de Investigación y vinculación, (I+V), que generen los programas de posgrado y sus líneas de investigación.

9. El problema

En el Ecuador la planificación articulada al Plan Nacional de Desarrollo se realiza en los territorios y demanda de espacios reales de participación de la ciudadanía y sus organizaciones. La planificación marca la inversión pública, el fomento a la producción, los enfoques de desarrollo, la aplicación de la política social y las áreas de atención prioritarias. Al contar con un instrumento que impone una visión de consenso global como es la Agenda 2030, asumida por el país como parte de sus indicadores de desarrollo se requiere, socializar los logros país reportados, y las políticas públicas diseñadas, para alcanzar dichos objetivos.

En tanto el Estado reporta avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental acercar el análisis a la realidad y contexto de la zona 1. Las preguntas inevitables son: ¿En qué medida, los logros país, están inscritos en el territorio?, ¿De qué manera los Gobiernos Autónomos Descentralizados del territorio, en sus tres niveles, han acogido los objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030? ¿La crisis provocada por el Covid 19, cómo impactó en el alcance de los Objetivos

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

de Desarrollo Sostenible y en las políticas alineadas para su consecución a nivel del territorio?, ¿De qué manera, desde la academia se puede contribuir a generar, socializar y transferir conocimiento, para buscar soluciones que nos conduzcan al logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, en el marco de la implementación de políticas públicas en el territorio? Responder estas interrogantes constituye el planteamiento fundamental del proyecto a ser aplicado.

10. Objetivos

Objetivo General

Implementar un espacio regional permanente de uso social del conocimiento con enfoque en los ODS, generado desde las funciones sustantivas del Centro de Posgrado, en diálogo con el contexto, que permita la socialización, difusión y transferencia hacia sectores públicos, privados y de la sociedad civil, mediante la participación articulada con el OZIFEC, y la “Cátedra Internacional: “Pensar de América Latina frente a los ODS”, cuyos resultados contribuyan a la toma de decisiones de política pública a los actores de la zona 1 y zona fronteriza.

Objetivos específicos

- Generar desde la academia estudios de Investigación + Vinculación, que muestren la situación de la zona 1 respecto de indicadores y políticas reportadas en los Exámenes Nacionales Voluntarios del 2018 y 2020 respecto de avances en los ODS y metas de la Agenda 2030.
- Consolidar el OZIFEC como espacios de difusión, socialización y transferencia de conocimiento hacia diversos sectores de la población en la zona 1.
- Aportar al desarrollo de la “Cátedra Internacional: Pensar de América Latina frente a los ODS”.
- Promover la participación de la sociedad en el análisis de oportunidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030, potenciando el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del gobierno abierto en el

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

territorio, desde el OZIFEC, a través de varias estrategias de socialización y transferencia.

11. Justificación y alcance territorial

En el escenario inmediato, el país se encuentra en la etapa final del ejercicio del actual gobierno y en mayo de 2021, deberá iniciar el alineamiento a un Nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND) como resultado del cambio de gobierno. La Metodología de articulación está disponible y en un corto plazo los nuevos objetivos del PND deberán ser articulados a la Agenda 2030, en el marco de política pública para el quinquenio 2021-2025. En este contexto el Proyecto plantea generar investigación del periodo correspondiente 2018-2020, tomando como insumos los Exámenes Nacionales Voluntarios generados por el país (2018 y 2020) buscando identificar el nivel de resultados producidos en el territorio, como parte de algunos resultados nacionales.

El Examen Nacional Voluntario del 2020 posiciona de manera clara la presencia de la Pandemia del Covid 19 como un limitante importante en el avance hacia las metas de la Agenda 2030. En este escenario, el propósito fundamental es que cada programa de formación de cuarto nivel, en su campo de conocimiento y línea de investigación acotada a uno o más ODS, aporte con investigaciones que contribuyan al conocimiento y análisis de los avances en el territorio respecto del desarrollo sostenible y las metas de la Agenda 2030. Se busca fortalecer escenarios de oportunidad al enfoque de desarrollo sostenible, de la participación social en espacios de ejercicio de poder como los gobiernos abiertos, en el territorio de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia, contribuyendo a la “Cátedra Internacional: Pensar de América Latina frente a los ODS” y al fortalecimiento del OZIFEC como espacio de difusión, encuentro y construcción de propuestas.

12. Marco Teórico

Abrir un espacio para reflexionar sobre la manera en que el territorio se inserta en

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en las metas de la Agenda 2030, requiere ubicar elementos claves de sentido que respondan a tres elementos teóricos de referencia: el ambiente y el desarrollo sostenible, el gobierno abierto y el uso social del conocimiento. Los Objetivos de Desarrollo están definidos y constituyen el eje directriz de la llamada Agenda 2030. (ONU, 2019)

Ambiente y desarrollo sostenible.

El ambiente, desde la Cumbre de la Tierra, (ONU, Cumbre para la Tierra + 5, 1997) de manera progresiva en las últimas cuatro décadas, ha tomado un importante protagonismo frente a la ciencia y la política. Lo que parecía una preocupación de ingenuos ecologistas se ha ido convirtiendo en una innegable realidad – crisis ambiental planetaria – que supera los temas de contaminación, deforestación, erosión, pérdida de biodiversidad, dando paso al calentamiento global y el cambio climático. Todo esto ligado al imperante modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico, corresponsable de la crisis. (FAO, 1994)

En un recorrido desde la negación frente al cambio climático hacia el reconocimiento de su real existencia, programas internacionales, como el Panel Intergubernamental del Cambio Climático IPCC, promueven la mitigación y “la adaptación al cambio climático”, posicionando que:

La adaptación basada en el ecosistema utiliza la gama de oportunidades que presenta la gestión sostenible, la conservación y la restauración de ecosistemas para ofrecer servicios que permitan que las personas se adapten a los impactos del cambio climático. Su objetivo es mantener y aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas y las personas frente a los efectos adversos del cambio climático. La forma más adecuada de integrarla es mediante estrategias amplias de adaptación y desarrollo (CDB, 2009). (EUROPARC, 2018).

Adaptación que implica la acción autónoma de personas o comunidades de comprender el contexto, recuperar y dinamizar la transformación cultural para crear capacidades y condiciones de reducir acciones negativas sobre el ambiente,

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

promover la resiliencia para enfrentar los cambios y generar soluciones innovadoras. Pero demanda, además, compromisos globales para caminar hacia modelos sostenibles de desarrollo.

Para lograrlo, el punto de partida, sin duda, es comprender la complejidad ambiental. A decir de Leff (2006) “la crisis ambiental es una crisis del conocimiento”, es una crisis civilizatoria de las certezas y requiere de superar el velo ecológico para entender que: “el ambiente no es la ecología, sino la complejidad del mundo; es un saber sobre las formas de apropiación del mundo y de la naturaleza a través de las relaciones de poder que se han inscrito en las formas dominantes de conocimiento”. (Monedero, 2014)

Por tanto, la mirada del objeto de estudio “el ambiente” no se delimita en el funcionamiento ecológico exclusivamente, trasciende a las relaciones de poder en la sociedad y, por tanto, se convierte en política ambiental, en epistemología ambiental, que busca el saber ambiental, más allá de los modelos sistémicos insuficientes para comprender la relación de la vida en su complejidad con las relaciones sociedad-naturaleza.

El ambiente asume entonces el protagonismo en el escenario de la supervivencia, empujando al mundo a pensar en que es posible un desarrollo sostenible, definido desde las Naciones Unidas en el Informe “Nuestro futuro Común” como la “satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (ONU,1987), determinando tres dimensiones o ejes fundamentales para lograrlo: desarrollo económico, desarrollo social y protección al medio ambiente.

En así que, para alcanzar el desarrollo sostenible es inevitable mirar “lo ambiental” desde otra racionalidad que supere la empírica, pues esta no ha sido suficiente para comprender y solucionar la protección al medio ambiente. Acogiendo la categoría de racionalidad de Max Weber, asumida por Leff para lo ambiental (Leff, 2006) como:

La racionalidad ambiental conjuga el orden teórico e instrumental del

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

conocimiento con los valores que plasman todo saber ambiental, abriendo las perspectivas de una administración científica y técnica del ambiente hacia una nueva racionalidad que integra la pluralidad de valores, visiones, concepciones e intereses que configuran el campo de la ecología política, donde confluyen diversas formas de racionalidad, así como las diferentes significaciones culturales asignadas a la naturaleza. La racionalidad ambiental abre el modelo de la racionalidad dominante hacia un haz de matrices de racionalidad en la diferenciación de valores, cosmovisiones, saberes e identidades que articulan a las diferentes culturas con la naturaleza. El saber ambiental se va entretejiendo en la perspectiva de una complejidad que desborda el campo del logos científico –y de las ciencias de la complejidad (Prigogine)–, abriendo un diálogo de saberes en donde se confrontan diversas racionalidades y tradiciones. (pp. 5).

Comprender lo ambiental, por tanto, implicaría una articulación entre el campo científico y el saber ambiental expresado en la diversidad de las identidades culturales, los valores, visiones, intereses y relaciones que la diversidad humana establece con la naturaleza.

La necesidad del gobierno abierto para la sostenibilidad.

Para caminar hacia un desarrollo sostenible es necesario incorporar en las decisiones sobre “el ambiente” a la diversidad humana en su relación sociedad – naturaleza , como “una articulación del orden histórico, cultural, y biológico; de lo real, lo simbólico y lo imaginario (Leff, 2006), reconociendo como necesario, admitir que, en las decisiones del “desarrollo”, lo ambiental, lo social, cultural y axiológico deben ser asumidos como sistemas complejos que siempre remiten a espacios donde se conjugan relaciones de poder, formas diversas de pensar, normas éticas que se expresan desde diversas cosmovisiones, valores de los sujetos y de las organizaciones sociales, objetivos de sentido y proyectos de los actores políticos. Todo esto se traduce en maneras de relación y apropiación de la naturaleza.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

En este sentido, lo ambiental demanda de una conjugación entre política ambiental y política social, que temporalmente trasciende el presente para asegurar el futuro de la humanidad. Entonces, conciliar estos fines con la diversidad y las diferencias, implica establecer nuevas relaciones en el ejercicio del poder, nuevas significaciones en las decisiones que impactan en “lo ambiental” como eje medular de las oportunidades futuras para la humanidad.

El establecimiento de estas nuevas relaciones está marcado por una presión social cada vez mayor sobre el Estado y sus políticas públicas. La formulación de políticas públicas a decir de Jessop (1998) citado en Zurbriggen (2011) se concibe bajo alguno de los siguientes modos de regulación, que practica una sociedad: “jerárquico (por la autoridad), económico (por el mercado) y heterárquico (por redes autoorganizadas y asociaciones)”. Actualmente, como parte de la ruptura progresiva de la dominancia del modelo de mercado, en la búsqueda de nuevas rutas, se busca construir progresivamente una ruta heterárquica, es decir de mayor protagonismo y participación de redes de diversos sectores de la sociedad.

Es así como, luego de un caminar en la construcción de “la participación” para configurar “el desarrollo” local o territorial, regional o global, desde el fortalecimiento de participación ciudadana en el gobierno. La Agenda 2030 nos plantea el “Gobierno Abierto” que se sostiene en el fortalecimiento de la participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y la tecnología e innovación en la forma de formular y gestionar las políticas públicas.

La Agenda 2030 (ONU, 2019), asume la definición de Tapscott (2011) sobre Gobierno abierto como aquel que:

“(…) abre sus puertas al mundo, co-innova con todos, especialmente con los ciudadanos; comparte recursos que anteriormente estaban celosamente guardados, y aprovecha el poder de la colaboración masiva, la transparencia en todas sus operaciones, y no se comporta como un departamento o jurisdicción aislada, sino como una estructura nueva, como una organización verdaderamente integrada y que trabaja en red”.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

Esta forma de gobierno, constituye un eje fundamental para conquistar verdaderos espacios de involucramiento de las redes y actores sociales en el ejercicio del poder, para asegurar que “los discursos ambientales” puedan anclar sus enunciados valorativos desde la diferencia y la diversidad, articular los derechos humanos fundamentales, generar conocimiento y participar en la generación de cambios profundos en la política pública, para reorientar y reformular modelos productivos, de servicios, atención a la diversidad, inclusión, derechos, en una relación con mirada de futuro respecto de “lo ambiental”. En este escenario la Academia tiene un papel protagónico.

El uso social del conocimiento.

La Constitución de la República (2008) en su artículo 28 establece que “La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos”, y en su artículo 351 determina que el Sistema de Educación Superior estará articulado al Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones de Educación Superior, como parte de este sistema, en la aplicación de los principios que las sostienen deben producir pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica, ejerciendo la autonomía responsable, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación.

La UPEC como parte de su oferta educativa incursionó desde el 2017 en la formación de cuarto nivel con la implementación de cuatro programas de Maestría Profesionalizante. Desde el Centro de Posgrado, en cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad asume como un eje de su trabajo, generar conocimiento que pueda ser difundido, compartido, socializado a los diversos actores del territorio de la Zona 1, para promover la construcción del desarrollo sostenible en la zona de frontera.

El Ecuador promulgó El Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (2016). Entre los fines del mencionado

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

instrumento normativo se debe relieves el posicionamiento del conocimiento como bien de interés público y el mandato de asegurar la generación, transmisión, gestión, uso, aprovechamiento y distribución del mismo, de manera justa, equitativa y democrática.

Además, al pensar en el uso social del conocimiento, es necesario posicionar fines orientados a: ratificar la contribución que deben realizar la formación académica y la investigación al Plan Nacional de Desarrollo; la orientación hacia la realización del buen vivir buscando la satisfacción de las necesidades de la población, el aprovechamiento biofísicamente sustentable de los recursos del país, promoviendo la cohesión e inclusión social.

Las instituciones de educación superior como la UPEC, al ser miembros del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y saberes Ancestrales, desde el Posgrado Profesionalizante busca vincular investigaciones de sus maestrantes, a procesos de reflexión sobre temas articulados al desarrollo sostenible en el territorio, tomando como horizonte los Avances en el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 asumida como política pública del Estado. Se aspira que estas investigaciones contribuyan a fortalecer espacios concretos como el OZIFEC y la “Cátedra Internacional: Pensar de América Latina frente a los ODS”.

La Agenda 2030 y su articulación al Plan Nacional de Desarrollo.

Tras anunciar al mundo la inminente problemática ambiental planetaria, en la Conferencia de Naciones Unidas de Estocolmo (1972) y el Informe Brundtland (1987) la agenda internacional empieza a ocuparse del cambio climático y el calentamiento global, iniciando con la conformación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático IPCC (1988), realizando la Cumbre de la Tierra y su Declaración de Río (1992). La problemática ambiental y del desarrollo se posiciona como agenda global desde los acuerdos de Kioto (2005) para reducir las emisiones contaminantes hasta la Declaración de París (2020), misma que toma la posta a la Declaración de Kioto, y en la que se debe relieves la polarización del debate entre los modelos antropocéntricos de desarrollo para: considerar modelos biocéntricos;

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

reconocer la necesidad de desafiarnos como humanidad para buscar un modelo de desarrollo sustentable, o al menos sostenible; y aceptar que las formas de desarrollo implementadas son la causa del calentamiento global del planeta.

En la ruta de enfrentar la problemática ambiental articulada al desarrollo humano, en el año 2015 los líderes del mundo asumieron un reto global, marcado por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas integradas que deben ser trabajados para erradicar la pobreza y proteger el planeta desde lo económico, social y ambiental, constituyendo la denominada Agenda 2030.



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2019.

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

La Agenda 2030 es asumida como política pública por el Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 371 el 19 de abril de 2018. Desde Planifica Ecuador se generan los “Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS” (Planifica Ecuador, 2019), buscando alinear los Planes de Desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs a los ODS y a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

El propósito es contribuir desde la gestión de los GADs, en el marco de sus competencias, una planificación y ejecución que articule las necesidades locales del territorio, con el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	
Objetivo 5: Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir	
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	
Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	

Fuente: “Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS”

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

De forma complementaria el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, para el 2018 presentó al país el “Plan de Desarrollo Estadístico para el reporte de la Agenda 2030” y creo un repositorio de indicadores ODS a disposición de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Al momento el país cuenta con el Examen Nacional Voluntario correspondiente al año 2020.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

Examen Nacional Voluntario 2020 de la política pública frente a la Agenda 2030.

La Secretaría Técnica Ecuador Planifica, en el Examen Nacional Voluntario 2020 afirma que “(...) el país ha alineado -de manera directa- cada ODS con los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo, con lo cual ha conseguido identificar actores responsables, priorizar y focalizar recursos”. Además, ha creado herramientas que permiten articular y fortalecer los ejercicios de planificación nacional, seguimiento y evaluación.

El país cuenta con 175 indicadores que permiten el monitoreo del avance de la Agenda 2030 e identificado más de trescientas iniciativas a nivel nacional. En el mes de mayo del 2021, habrá terminado el Plan de Desarrollo 2017-2021 y el país entrará en un nuevo periodo gubernamental.

Conocer a nivel de territorio los alcances de estas políticas en diversos sectores es una tarea pendiente, que debe ejecutarse para un mayor ejercicio de participación y gobernanza en el escenario de la construcción de política pública nacional y local, así como de insertar a los territorios en los desafíos y oportunidades que ofrecen los ODS y la Agenda 2030 en la reducción de la pobreza, mejoramiento de la calidad de vida y protección del planeta.

En el cuadro siguiente se presenta una síntesis de las políticas públicas reportadas en el Examen Nacional Voluntario 2020, desde Planifica Ecuador, sobre las cuales se informan de los esfuerzos país para cumplir la Agenda 2030. Este resumen ubica por cada objetivo de desarrollo sostenible el alcance de la gestión gubernamental y de otros sectores de la sociedad, y servirá de referente para que cada componente del proyecto – investigación por cada programa de cuarto nivel- visualice las posibilidades de investigación en campos de conocimiento diversos de la presencia de estas políticas y su impacto en el territorio.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

Objetivos de Desarrollo Sostenible y políticas implementadas en el marco de la Política Pública Agenda 2030, en Ecuador. (Secretaría Técnica, 2019)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	POLÍTICAS PÚBLICAS ODS – ECUADOR, 2020
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Menos Pobreza, Más Desarrollo. Las Manueles. Mis Mejores Años. Casa para Todos. Erradicación progresiva del trabajo infantil. Todos ABC. Impulso Joven. Acuerdo Nacional por la Producción y el Empleo.
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Plan de Reconversión Productiva y de Exportación Asociativa. Gran Minga Agropecuaria. Misión Ternura.
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Médico del Barrio. Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (Pipena) 2018-2025. Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2017 – 2021. Plan Estratégico Nacional Multisectorial para la respuesta al virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)/sida e infecciones de transmisión sexual (ITS) 2018 – 2022. Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación 2018 – 2028. Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio económico de las Drogas 2017 – 2021.
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Diseño y ejecución del “Plan Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional”. Misión Ternura. Programa Nacional de Intervención de Infraestructura “Mi Aula al 100%”. Programa de Certificación Internacional Docente “Pro Futuro”. Proyecto Aula Móvil. Campaña Todos ABC. Metodología Respiramos Inclusión. Modelo nacional de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones de educación especializadas. Modelo nacional de gestión y atención educativa hospitalaria y domiciliaria y el Modelo educativo nacional bilingüe bicultural para personas con discapacidad auditiva.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

	Plan de Educación y Formación Técnico - Profesional; el Plan Nacional de Fortalecimiento y Revalorización de la Formación Técnica y Tecnológica. Estrategia Calidad e Inclusión: Ampliando las Oportunidades en la Educación Superior. Estrategia de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2017 – 2030 (ENEA).
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Promulgación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Misión Mujer, en el componente “Empoderamiento económico de las mujeres”. Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva y la Política Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes. Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescentes y Mujeres. Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar.
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento (ENAS), el Plan Nacional de Gestión Integrada e Integral de los Recursos Hídricos de las Cuencas y Microcuencas Hidrográficas del Ecuador y la intervención Agua y Saneamiento para Todos. Plan Nacional de Gestión Integrada e Integral de los Recursos Hídricos. Creación de Áreas de Protección Hídrica. Registro Público del Agua, Escuela del Agua. Laboratorio Nacional de Calidad de Aguas y Sedimento.
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	Ley Orgánica de Eficiencia Energética, Plan Nacional de Eficiencia Energética 2016-2035. Plan Maestro de Electricidad 2016-2025. Pacto Social Energético. Plan de Expansión de Generación del Sistema Nacional Interconectado y el Plan de Expansión de Galápagos.
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Programa crédito, inversión y empleo para la prosperidad. Plan de crédito Yo Prospero. Plan de reactivación multisectorial para Mipymes, y Economía Popular y Solidaria y Artesanos. Fortalecimiento del Fondo Nacional de Garantías. Plan de reactivación agrícola. Plan ‘Ecuador Creativo’. Plan de reactivación de la construcción; Impulso al emprendimiento y talento joven. Acuerdo Nacional por el Empleo, la Innovación y la Inclusión, Impulso Joven.
Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover industrialización	Declaratoria e implementación de Polos de Desarrollo Logístico y Productivo.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

inclusiva y sostenible, y fomentar innovación	Programa de Fortalecimiento al Ecosistema de Emprendimiento e Innovación , Plan Nacional de Innovación 2018-2021. Iniciativa HUB's Universitarios de Innovación y Transferencia de Tecnología (Concurso Innova 2019).
Objetivo 10: Reducir las desigualdades en y entre los países	Plan de Prosperidad 2018- 2021. Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en 2018. Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Plan Nacional de Movilidad Humana. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2017-2021.
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Plan Nacional de Respuesta ante Desastres y el Acuerdo Nacional para la Reducción de Riesgo de Desastres 2030. Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres en Educación, política pública 2018-2030. Plan Específico de Gestión de Riesgos 2019-2030. Programa de Construcción de Capacidades de Comunidad para Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por Tsunami. Agenda Urbana Nacional.
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos, Programa Nacional para la Gestión Adecuada de Sustancias Químicas en su Ciclo de Vida. Quito a reciclar. Gran Minga Agropecuaria.
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Estrategia Nacional de Cambio Climático 2017-2025. Plan Nacional de Cambio Climático. Plan de Acción REDD+. Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible denominado PRO Amazonía. Proyecto de Ganadería Climáticamente Inteligente.
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Creación del Comité Interinstitucional del Mar. Código Orgánico del Ambiente (COA) y su Reglamento. Políticas Nacionales Costeras y Oceánicas (PNCO). Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero (Poemc). Agenda Intersectorial del Mar (AIM).
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Estrategia Nacional de Biodiversidad. Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Agenda Nacional de Investigación sobre la Biodiversidad. Gestión Integrada para la Lucha contra la Desertificación, Degradación de la Tierra y Adaptación al Cambio Climático.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

	Intervención emblemática Reverdecir Ecuador, Programa Socio Bosque.
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Sistema de Alerta Temprana. Programa los más buscados. Iniciativa Alerta Emilia. Plan de Acción Contra la trata de Personas 2019-2030. Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas. Plan Estratégico Emergente Zaruma-Portovelo.
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	Plan Prosperidad 2018-2021. Casa para todos. Alianza del Pacífico. Acuerdo Europeo de Libre Comercio. Foro Económico Mundial.

Fuente: Secretaría Técnica Planificación Ecuador. Examen Nacional Voluntario Ecuador 2020.

Elaboración: Centro de Posgrados UPEC.

Cátedra Internacional: Pensar de América Latina frente a los ODS

En el marco de las funciones sustantivas de la educación superior: Docencia, Investigación y Vinculación con la sociedad (D+I+V), la Cátedra Internacional se presenta como un espacio para la reflexión, intercambio de experiencias, generación de propuestas frente a la Agenda 2030 y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. (UPEC, 2020)

El propósito de la Cátedra internacional es una reflexión colaborativa de cuatro Universidades de la Región Latinoamericana: Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), Universidad de Sonora México, Universidad Regional del Noroeste del Estado del Río Grande del Sur (UNIJUI), todas interesadas en la Investigación y vinculación con la sociedad, para generar información que incida en políticas públicas que orienten en la consecución de las metas de la Agenda 2030. ¹

13. Marco Metodológico

¹ Convenio marco firmado de manera virtual el sábado 21 de noviembre del 2020, por las cuatro universidades mencionadas.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

El proyecto corresponde a la tipología de proyectos establecida en el Art. 4, literal c) del Instructivo para la convocatoria de proyectos de investigación financiados por la UPEC - 2020.

Las investigaciones según el objeto de estudio serán, cualitativas, cuantitativas o mixtas. En el caso de los métodos mixtos, asumiendo a Hernández, Collado & Baptista (2014) no se trata de “reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolos y tratando de minimizar sus debilidades potenciales”.

Además, en el enfoque cualitativo y mixto un elemento importante en el diseño de las investigaciones será el enfoque de la intersubjetividad, en tanto, el conocimiento socialmente construido sobre prácticas, experiencias o modelos requiere considerar a los actores de los procesos en su interacción en la vida cotidiana.

Esto conduce a la necesidad de que en cada campo del conocimiento, si las investigaciones optan por un enfoque de investigación mixto definan sus diseños de investigación, sean estructurados o flexibles, considerando como bondades de estos la oportunidad de perspectivas amplias y profundas para abordar los problemas, datos variados, indagaciones dinámicas, exploración y explotación de datos, donde no se exime lo probabilístico, y son útiles para diversos fines como la reducción de incertidumbre, contextualización, triangulación, descubrimiento y confirmación y credibilidad (Hernández, 2014)

Proyectos de Investigación con componentes de Vinculación (I+V): Son investigaciones que tienen como objetivos, aplicar, introducir o comprobar en la práctica social, las teorías leyes y métodos existentes en una determinada área del conocimiento. Serán proyectos de investigación con componentes de vinculación, aquellos en los que se dan soluciones a problemáticas amplias detectadas en los diferentes sectores de la realidad social, cubriendo indicadores macro y micro económicos con base al análisis estadístico de empleo, mercado laboral y profesional, estructuras agrarias, sistemas y producción y mejora en sectores sociales determinados, en la industria y la empresa. Serán proyectos direccionados a aquellos investigadores que estudien, analicen, formulen hipótesis, teorías o leyes que permitan

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

generar mejoras a la salud humana, animal, vegetal, y a la sostenibilidad y conservación del ambiente. Estos proyectos deberán tener un alto componente científico comprobable que garantice y controle efectos secundarios asimilables a la transformación o aplicación de resultados de la investigación en la sociedad.

El proyecto desarrollará la producción de estudios inherentes al campo de conocimiento de cada uno de los programas de Maestría vigentes, insumos para fortalecer el OZIFEC y la Cátedra Internacional. El eje articulador de los diferentes componentes es tener como horizonte de análisis, la investigación sobre la realidad de la región, sus necesidades, sus logros, frente a los resultados nacionales reportados por los Informes de Avance de la política pública Agenda 2030.

El proyecto tendrá los siguientes componentes:

Componente de investigación y producción académica:

Para el desarrollo de los estudios se crearán en el Proyecto por cada Programa de Maestría, un campo de investigación y producción de I+V:

- Administración Pública
- Logística y Transporte
- Agropecuaria
- Educación
- Turismo
- Demás programas que se crearán durante la vigencia del proyecto.

Dentro de las líneas de investigación declaradas en los programas, cada una de las maestrías, aportará estudios (I+V) que generen información actualizada y de contraste, entre resultados alcanzados en la Zona 1, en el marco de los impactos reportados por los “Exámenes Nacionales Voluntarios” correspondientes al 2018 y 2020, en relación entre políticas públicas y logros del Estado Ecuatoriano, respecto de las metas de la Agenda 2030 (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020).

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

Cada estudio definirá el ODS y la política pública que someterá a investigación. El proyecto presenta un resumen de las políticas reportadas por el Estado Ecuatoriano, al 2020, para cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cada estudio sustentará el paradigma de su investigación, los instrumentos científicos y técnicas utilizadas para analizar la información y construir los resultados. Definirán, además, los medios y formatos en los que ejecutarán la difusión, socialización y transferencia de conocimiento.

El proyecto articulará los procesos de investigación y vinculación (I+V) que producen los programas de posgrado, con las herramientas oficiales de información de indicadores para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, que el caso concreto del Ecuador impacta en los Planes de Desarrollo Territorial y en políticas públicas multisectoriales que responden a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y se sustenta en la información proporcionada por el “Plan de Desarrollo Estadístico para el reporte de la Agenda 2030”, generado por el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos INEC.

Los estudios generarán según su campo de investigación dos productos: un artículo profesional o científico publicable y la ejecución de una o más acciones de vinculación con la sociedad, orientada(s) a la socialización, difusión o transferencia de conocimiento hacia los actores del tejido social del territorio.

Componente de difusión articulado al fortalecimiento del OZIFEC:

Este componente realizará un ejercicio breve de diagnóstico en el contexto, respecto de las expectativas de la sociedad frente al rol de la UPEC en el desarrollo del territorio. Este ejercicio será el primer insumo para diseñar perfiles de proyecto que generen respuestas y aportes al rol del OZIFEC frente al desarrollo de la Zona 1. Además, proveerá de información que oriente el Diseño del Plan de Difusión - Vinculación del Posgrado UPEC – OZIFEC.

Este Plan estará orientado a crear las herramientas, estrategias e insumos para fortalecer la difusión del conocimiento generada en el proceso de formación de cuarto nivel, en el ámbito de I+V. Un componente importante de este Plan será el

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

diseño e implementación de herramientas tecnológicas y la consolidación de las redes colaborativas para la implementación de los componentes de vinculación del Plan, para quienes se producirán al menos cinco productos comunicacionales impresos y digitalizables para mayor difusión.

Componente de fortalecimiento de la Cátedra Internacional: Pensar de América Latina frente a los ODS.

La cátedra Internacional constituye para la UPEC, un importante espacio de formación para los estudiantes del posgrado. Por lo tanto, se requieren algunos insumos para poner en marcha estrategias de ejecución y fortalecimiento de la Cátedra:

- Elaboración de la agenda de aportes al desarrollo de la Cátedra Internacional desde el Posgrado de la UPEC. Desde cada programa se analizarán los requerimientos específicos del campo de conocimiento para generar demanda y aportes a la Cátedra.

Contar con estudios que muestren los avances en la implementación de la Agenda 2030 en la ZIF - Zona 1 Ecuador, como insumos para enriquecer y articular la cátedra, en comprender la realidad respecto de los desafíos y conquistas frente a los ODS.

- Implementación de la Cátedra Internacional en las nuevas cohortes de los programas de posgrado, para lo cual se requerirá generar cronogramas y programaciones específicas en función de la apertura de cohortes de los programas de posgrado.
- Ofertar programas de socialización, capacitación y transferencia con carácter nacional e internacional.

Componente de fortalecimiento de la Vinculación con la sociedad.

El Plan de Difusión - Vinculación del Posgrado UPEC – OZIFEC, constituye el insumo para implementar actividades que posibiliten la vinculación con la sociedad más allá de los espacios académicos. Este espacio estará destinado a

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

realizar al menos 4 actividades, una por campo de conocimiento de los programas de posgrado, en modalidad talleres, coloquios, jornadas de capacitación. Estas actividades se ejecutarán según la naturaleza del conocimiento a ser socializado o transferido, en el tejido social del territorio: organizaciones de productores, organizaciones de la sociedad civil, organismos no gubernamentales, organismos gubernamentales y otros que puedan hacer uso social del conocimiento.

14. Impactos esperados

El impacto científico esperado es generar conocimiento sobre la situación de implementación de la Agenda 2030 en el territorio de la zona 1. Este conocimiento permitirá evidenciar las acciones ejecutadas y su nivel de incorporación a los ODS y a las metas Agenda 2030. Además, contribuirá al análisis del contexto, la capacidad de articulación e incidencia de la política pública nacional con el escenario local, la planificación en los PDOT y la articulación a las necesidades reales de la población en los territorios.

Los campos de investigación se relacionarán con sistemas de producción, enfoques de gestión, administración y políticas de incentivo o fortalecimiento a la capacidad de producción, servicios, enfoques para el desarrollo de la economía local y regional, educación para todos y a lo largo de la vida, ejercicio del gobierno abierto y participación del tejido social, entre otros.

El impacto social del Proyecto estará evidenciado en el análisis de los resultados de la Agenda 2030 en el contexto y los niveles de participación y gobierno abierto. El proyecto promoverá las potencialidades y oportunidades del ejercicio del gobierno abierto en el territorio, el enfoque de desarrollo sostenible y el tejido social.

El impacto político estará marcado por la contribución al análisis de las políticas públicas vigentes y su impacto en el territorio; así como, a la producción de nueva política pública que responda a las necesidades sociales y que promueva avances en el ejercicio del Cátedra Internacional: Pensar de América Latina frente a los ODS

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

En el marco de las funciones sustantivas de la educación superior: Docencia, Investigación y Vinculación con la sociedad (D+I+V), la Cátedra Internacional se presenta como un espacio para la reflexión, intercambio de experiencias, generación de propuestas frente a la Agenda 2030 y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

El propósito de la Cátedra internacional es una reflexión colaborativa de cuatro Universidades de la Región Latinoamericana: Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), Universidad de Sonora México, Universidad Regional Do Noroeste Do Estado Do Río Grande Do Sul (UNIJUI), todas interesadas en la Investigación y vinculación con la sociedad, para generar información que incida en políticas públicas que orienten en la consecución de las metas de la Agenda 2030.

15. Productos de investigación y vinculación.

Durante los dos años de vigencia del proyecto, en cada uno de los componentes se obtendrán los siguientes productos:

- Por cada componente, al menos un estudio de caso que sustente la producción de un artículo profesional o un artículo científico según la naturaleza del objeto de estudio definido.
- Implementación de una estrategia de difusión, socialización y/o transferencia del conocimiento producido, para potenciar la incidencia i impacto del uso social de conocimiento aportado por los estudios.
- En los casos de Transferencia de conocimiento, generar mecanismos de validación, a partir de nuevos insumos, modificación de prácticas, reformulación de protocolos, generación de políticas públicas u otros que demuestren el uso social del conocimiento generado.
- Incorporación de al menos un trabajo por componente, en el marco de las actividades establecidas en la Cláusula segunda, literales c), g) y h), del Convenio Marco de la “Cátedra Internacional: Pensar de América Latina frente a los ODS”.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

- Incorporación de al menos un trabajo por componente y una estrategia de difusión, socialización y/o transferencia para el uso social del conocimiento en el marco del OZIFEC.
- Fortalecimiento de una Red Colaborativa UPEC-OZIFEC que motive y estimule la producción académica del posgrado UPEC.
- Espacios de socialización y uso social de conocimiento dirigido a diversos sectores del tejido social del territorio.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

16. Cronograma

Nº	ACTIVIDADES POR OBJETIVOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1.	Generar desde la academia estudios de Investigación + Vinculación, que muestren la situación de la zona 1 respecto de indicadores y políticas reportadas en los Exámenes Nacionales Voluntarios del 2018 y 2020 respecto de avances en los ODS y metas de la Agenda 2030.																								
1.1	Socialización del Proyecto a las Coordinaciones de programas.																								
1.2	Identificación de al menos tres estudios por programa de maestría: Administración Pública, Educación Básica, Agropecuaria, Logística y transporte.																								
1.3	Presentación de perfiles de 8 posibles estudios para Consejo de Posgrado y firma de compromisos de elaboración y socialización.																								
1.4	Desarrollo de las investigaciones/estudios de caso aprobados.																								
1.5	Entrega de los estudios y cronogramas de la propuesta de vinculación (socialización, difusión o transferencia de conocimiento).																								
1.6	Aprobación de estudios y propuestas de vinculación para difusión: publicación, socialización.																								

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

[illegible]

SGC-UPEC

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

[illegible]

Elaborado por: Centro de Posgrados UPEC

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

17. Recursos y presupuesto.

ACTIVIDADES (Describir las actividades)	RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRESUPUESTO (\$)	
	(Detalle de los recursos por actividad)				Presupuesto UPEC - Posgrado	Financiamiento externo
Costos de publicación	Pago de publicaciones	Artículo	8		3000,00	0
Consolidación de las redes colaborativas para la implementación de los componentes de vinculación del Plan.	Diseño de materiales de socialización de actividades I+V UPEC-OZIFEC:	Al menos cinco materiales informativos de difusión. Impresión o reproducción de un centenar de cada uno. Elaboración del material en formato digital para amplia difusión.	500		1000,00	0
Plan de Difusión - Vinculación del Posgrado UPEC, para consolidar el OZIFEC: Componente herramientas tecnológicas.	Diseño de página web y mantenimiento.	Contratación del servicio por 18 meses (1,5 años de funcionamiento).	18		1000,00	0
Implementación del Plan de Vinculación	Realización de 4 talleres, coloquios	Participación de expertos: 1 por campo de conocimiento.	4		0	0

Elaborado por: Centro de Posgrados UPEC

18. Bibliografía

EUROPARC. (diciembre de 2018). *Europarc España*. Recuperado el 15 de 11 de 2020, de www.redeuroparc.org/TOOLKIT_glosario

FAO. (junio de 1994). *El desarrollo sostenible*. Recuperado el 20 de 11 de 2020, de "Radio y procesos participativos de desarrollo sostenible en la región amazónica": <http://www.fao.org/3/x5600s/x5600s05.htm>

Leff, E. (24 de mayo de 2006). *Aventuras de la Epistemología Ambiental: de la articulación de ciencias al diálogo de saberes*. Recuperado el 10 de 11 de 2020, de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/299.pdf>

Monedero, C. (7 de agosto de 2014). *La apuesta por la vida*. Recuperado el 20 de 11 de 2020, de www.biodiversidadla.org/.../LA+APUESTA+POR+LA+VIDA.+Imaginación+sociológica+e+imaginarios+sociales+en+los+territorios+ambientales+del+Su

ONU. (27 de junio de 1997). *Cumbre para la Tierra + 5*. Recuperado el 15 de 11 de 2020, de <https://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm>

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

ONU. (Agosto de 2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 20 de 11 de 2020, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Secretaría Técnica, P. E. (julio de 2019). *Informe de avance al cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 20 de 11 de 2020, de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Informe-Avance-Agenda-2030-Ecuador-2019.pdf>

UPEC. (21 de noviembre de 2020). Convenio Marco de Cooperación internacional e interinstitucional. *Reunión virtual*. Tulcán, Carchi, Ecuador: UPEC.

Bibliografía Complementaria

Alujas, A. V. R. (2012). Gobierno abierto es la respuesta: ¿Cuál era la pregunta?. *Más poder local*, (12), 14-22.

Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. *Revista Ecosistemas*, 11(2).

BIOLÓGICA, S. L. D. (1992). Convenio sobre la diversidad biológica. *Texto y Anexos*. Recuperado de http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/doctos/informeoficialCOP8.pdf

Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad, e Innovación. (2016). Asamblea Nacional. Registro oficial Año IV - N° 899. Quito, viernes 9 de diciembre de 2016.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro oficial No. 449.

Contreras, J. L. G. (2014). Del desarrollo sostenible a la sustentabilidad ambiental. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 22(1), 115-136.

Cruz-Rubio, C. N. (2015). ¿Qué es (y que no es) gobierno abierto? Una discusión conceptual. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 37-53.

Galdos, M., Ramírez, M., & Villalobos, P. E. (2020). Rol de las Universidades en la Era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Instituto de Innovación, Ciencia y Empresa: Madrid, España*.

García García, Jesús. (2014). Gobierno abierto: transparencia, participación y colaboración en las Administraciones Públicas. *Innovar*, 24(54), 75-88. <https://dx.doi.org/10.15446/innovar.v24n54.46441>

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

Hernández, R, Fernández, C, Baptista, P, (2014) *Metodología de la Investigación*, McGraw Hill Education, México, 2014.

Left, Enrique, (2006) *Aventuras de la Epistemología Ambiental: de la articulación de ciencias al diálogo de saberes*, Siglo XXI Editores, México, 2006.

Ley Orgánica de Educación Superior LOES, Registro Oficial Suplemento 298 de 12 de octubre 2010.

ONU. (2015). Resolución A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", 25 de noviembre de 2015.

ONU. (2015). Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 (A/69/L.85). Recuperado de: http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/Doctos/TNM_2030.pdf

Sachs, J. D., & Vernis, R. V. (2015). *La era del desarrollo sostenible*. Barcelona: Deusto.

Sandoval-Almazán, Rodrigo. (2015). Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual. *Convergencia*, 22(68), 203-227. Recuperado en 16 de diciembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352015000200203&lng=es&tlng=es.

Secretariat of the Convention on Biological Diversity (2009). Connecting Biodiversity and Climate Change Mitigation and Adaptation: Report of the Second Ad Hoc Technical Expert Group on Biodiversity and Climate Change. Montreal, Technical Series No. 41, 126 pages

Senplades. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2018). Decreto Ejecutivo No. 371 del 19 de abril de 2018.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). Examen Nacional Voluntario del 2020

Tapscott, Don y Anthony D. Williams (2011). *MacroWikinomics*. Nuevas fórmulas para impulsar la economía mundial. Barcelona: Paidós.

Zurbriggen, Cristina. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 19(38), 39-64. Recuperado en 16 de diciembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002&lng=es&tlng=es.

	UNIVERSDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI		SGC-UPEC
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

19. Certificaciones

- Oficio de Aprobación del Decano de la Facultad.
- Oficio de Compromiso del Director y los miembros.
- Informe del porcentaje de similitud en el sistema antiplagio del proyecto de investigación.
- En el caso de que el proyecto cuente con investigadores externos deberá anexarse la copia de sus currículos, así como los convenios marco, convenio específico o carta de intención.

Observaciones

- Entregar el proyecto de Investigación a la Dirección del Investigación de la UPEC máximo hasta la fecha publicada en el cronograma de la Convocatoria.
- Entregar la propuesta en formato digital al correo: citt@upec.edu.ec

Atentamente;

Mst. Wilman Yambay
DIRECTORA PROYECTO